

## ANUNCIO

## LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA BECA ARTÍSTICA MALAGUEÑA EN LA CASA DE VELÁZQUEZ, 2026-2027.

Una vez revisadas las solicitudes de participación presentadas, conforme a lo que establece el punto tercero de la convocatoria que rige la beca arriba referida, se publica anuncio con listado de admitidos, excluidos y aquéllos que han de subsanar.

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº EXPTE	Solicitantes
2026/1	DOMINGUEZ CASTILLO, SARA GEMA
2026/3	PAVON PORRAS, ANA
2026/4	ALONSO HERRAIZ, PABLO
2026/5	CARDOSO GARCIA, NATALIA
2026/8	MALDONADO COLA, MARIA VICTORIA
2026/9	PALLANT, ERIC
2026/10	MARTINEZ TOME, MIGUEL ANGEL
2026/11	RICHARTE RAMIREZ, ANDRES
2026/12	FERNANDEZ VILLA, CLAUDIA
2026/14	HAYES MAYORAL, CARLA ANA
2026/16	SEGURA MORENO, MATILDE

SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE PENDIENTES DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Nº EXPTE	Solicitantes	Causa error
2026/2	POIRIER TROYANO, MARIE ISABEL	1
2026/13	HARDING, TIMSAM	1
2026/15	VALVERDE BUFORN, FRANCISCO JAVIER	2

1/1

CAUSAS DE ERRORES SUBSANABLES

1.- Aportar documentación acreditativa de nacimiento en municipio de Málaga o bien empadronamiento en el municipio de Málaga por más de un año a fecha de publicación de la convocatoria.

2.- Acreditar representación a estos efectos, aportando documento acreditativo de dicha representación, firmado por ambas partes y aportación del DNI de ambos.

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº EXPTE	Solicitantes	Causa de exclusión
2026/6	NAVARRO REINA, MARINA	1
2026/7	VILLALBA BEDOYA, JESUS	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1.- No reunir el requisito de nacimiento en municipio de Málaga o bien empadronamiento en el municipio de Málaga por más de un año a fecha de publicación de la convocatoria.

Se concede un plazo improrrogable de **10 días hábiles** computados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Málaga, tanto para alegaciones, en su caso, como para subsanaciones.

En Málaga, 18 de junio de 2026.